

SAYO S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
- 23 de Abril de 2020-

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril de 2020, a las 10:00 horas, en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen vía telemática, los accionistas de la Compañía SAYO S.A. AGENCIA ASEGURADORA PRODUCTORA DE SEGUROS SA., conforme lo determina el artículo 119 de la Ley de Compañías, debido a la declaratoria de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, declarada mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de 10 de marzo de 2020, por el presidente Constitucional de la República del Ecuador y representando el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de esta compañía;

| Nombre | Nacionalidad | Capital Suscrito y Pagado | Porcentaje |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------|
| José Neptali Oleas Jaramillo | Ecuatoriano | \$ 2.871,00 | 99% |
| Mauricio Estuardo Oleas Jaramillo | Ecuatoriano | \$ 29,00 | 1% |
| TOTAL | | \$ 2.900,00 | 100% |

Quienes se reúnen para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
5. Designación de Comisario Principal.

Preside la Junta General, por decisión unánime de los accionistas el señor Mauricio Estuardo Oleas Jaramillo; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía.

El secretario, pone en conocimiento de la junta la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas, quien informa que se encuentran presentes en forma personal, representando el 100% del capital pagado de la compañía.

Se encuentra presente también el Comisario Principal de la compañía, señora Susana Alexandra Villafuerte Troya.

A continuación, se procede a discutir el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El señor Mauricio Estuardo Oleas Jaramillo, Presidente Ad-Hoc de la Junta, dispone que el secretario entregue a los asistentes, los ejemplares de los estados financieros, balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Gerente General toma la palabra y manifiesta que tanto los estados financieros, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, así como también los informes de gerencia general y el informe del comisario de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019, han sido puestos a disposición de todos los accionistas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General procede a explicar, el contenido de los estados financieros, balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, por lo que el accionista Mauricio Estuardo Oleas Jaramillo, mociona que tanto, los estados financieros, el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.900

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto, se resuelve:

1. Aprobar los estados financieros, el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.

Se procede a analizar el siguiente punto del orden del día:

2. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 generó como resultado una utilidad bruta de US \$ 165.40, por lo que, si bien resulta positivo para la compañía, no son los resultados esperados, por lo que manifiesta que no habrá reparto de beneficios líquidos anuales entre sus accionistas, lo cual deberá registrarse en la contabilidad de la compañía.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.900

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto, se resuelve:

2. Autorizar el no reparto de beneficios líquidos anuales entre sus accionistas obtenida en el ejercicio económico 2019, por lo que se deberá considerar en la contabilidad de la compañía como un valor a favor de la misma.

Se procede a analizar el tercer punto del orden del día:

3. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe anual de actividades, y pone a consideración de la Junta General.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.900

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto, se resuelve:

3. Aprobar el informe de actividades del ejercicio económico 2019 del Gerente General.

Se analiza el cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario

Se procede a dar lectura del informe emitido por el comisario de la compañía, quien manifiesta, que las cifras de los estados financieros correspondientes al año 2019, se encuentran razonables y lo pone en consideración de la Junta General.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.900

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto, se resuelve:

4. Aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2019.

Se analiza el quinto punto del orden del día:

5. Designación de Comisario Principal.

Toma la palabra el Gerente General, quien indica que satisfechos por el trabajo realizado por el Comisario, mociona designar a la misma persona que ha realizado la gestión; esto es, la Señora Susana Alexandra Villafuerte Troya, como Comisario Principal, por el periodo estatutario de un año.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.900

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto, se resuelve:

- 5.Designar a la Señora Susana Alexandra Villafuerte Troya, como Comisario Principal, por el periodo estatutario de un año.

Sin más puntos que tratar, se da un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, para que una vez reinstalada la sesión, sea leída y aprobada en su totalidad por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Leída que ha sido la presente acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, es aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo actuado, los concurrentes la suscriben en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor y valor jurídico. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 11h30 minutos.



José Neptalí Oleas Jaramillo
Accionista

Secretario

Mauricio Estuardo Oleas Jaramillo
Accionista

Presidente Ad- Hoc de la Junta